



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 01-04-2020 a las 20:54:55

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

CIRER ADROVER CATALINA

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF Apellidos y nombre **CIRER ADROVER CATALINA**

Sexo del primer declarante: H: hombre M M
M: mujer

Estado civil (e 31-12-2019): Soltero/a Casado/a X Vuelo/a Divorciado/a o separado/a legalmente

Fecha de nacimiento 22/12/1963

Grado de discapacidad. Clave

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer

Fecha de nacimiento del cónyuge

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual X
Tributación conjunta

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo

Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 26 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla X

Representante

NIF Apellidos y nombre o razón social

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80) consigne los siguientes datos del otro progenitor.

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

(*) Se consignará H, Hombre o M, Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	52.430,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	52.430,00	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.125,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	49.304,24	0017
Suma de rendimientos netos previos	49.304,24	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	47.304,24	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	47.304,24	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	20,43	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	20,43	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	20,43	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	20,43	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	20,43	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES. ARRENDADOS. CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Referencia catastral. Inmueble		0066
Urbana. Inmueble	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2019. Inmueble	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2019	365	0076

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0081
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0083
Situación. Inmueble	1	0085
Referencia catastral. Inmueble		0086
Urbana. Inmueble	X	0087
Dirección del inmueble		0089
A disposición de sus titulares. Inmueble	X	0073
Valor catastral del inmueble	20.398,55	0083
Valor catastral revisado (Si/No) Inmueble	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente. Inmueble	365	0085
Renta imputada. Inmueble	224,38	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	224,38	0155
--	--------	------

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2019 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2019 a integrar en la B.I. ahorro	20,43	0429
--	-------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	47.528,62	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	47.528,62	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 20,43 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 47.528,62 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 47.528,62 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 20,43 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo por descendientes. Importe estatal 4.550,00 0513

Mínimo por descendientes. Importe autonómico 4.750,00 0514

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 10.100,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 10.300,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 10.100,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 10.300,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 6.643,54 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 6.771,33 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 959,50 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 985,25 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 5.684,04 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 5.786,08 0533

Tipo medic estatal 11,95 0534

Tipo medio autonómico 12,17 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 1,94 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 1,94 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 1,94 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 1,94 0541

Tipo medio estatal 9,49 0542

Tipo medio autonómico 9,49 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 5.685,98 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 5.788,02 0546

Deducciones

Cuotas de afili. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción 600,00 M 0547

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 120,00 0725

Por donativos. parte estatal 60,00 0552

Por donativos. parte autonómica 60,00 0553

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears 0,00 0554

Suma de deducciones autonómicas

Determinación de cuotas líquidas y resultados

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] 288,13 0610

Deducción por familia numerosa

Deducción por familia 1

Número de identificación del título de familia numerosa FN 0407/000544/2009 0647

Categoría de la familia numerosa: General FN X 0648

Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa. FN 2 0652

Indique si le han cedido el derecho a la deducción. FN NO 0653

Indique si cede el derecho a la deducción. FN NO 0657

Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN 600,00 0660

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019

Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2019. FN	0,00	0561
Resultado de la declaración	-311,87	0670
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	5.625,98	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	5.728,02	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	5.625,98	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	5.728,02	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	11.354,00	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	11.354,00	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	11.061,98	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	3,89	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	11.065,87	0609
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	5.728,02	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.728,02	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2019
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante

NIF:

Ejercicio Período

Apellidos y Nombre:

Número justificante:

Cónyuge

NIF: Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen 0505: <input type="text" value="47.528,62"/>	Base liquidable del ahorro 0510: <input type="text" value="20,43"/>	Cuota íntegra estatal 0545: <input type="text" value="5.685,98"/>	Cuota íntegra autonómica 0546: <input type="text" value="5.788,02"/>
Cuota líquida estatal 0570: <input type="text" value="5.625,98"/>	Cuota líquida autonómica 0571: <input type="text" value="5.728,02"/>	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695: <input type="text" value="-311,87"/>	

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)

Tributación individual Tributación conjunta

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución) indíquelo marcando con una "X" esta casilla:

Declaración Complementaria

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente: si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.

Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago

SI FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (o: la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.

Opciones de pago del 2º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente: si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo

Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:

Devolución: Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

Cuenta bancaria

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC:

